



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL



MISION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad".

RESOLUCIÓN N° 123 /2.024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO, PLANO, PLANILLAS, COMPUTOS METRICOS Y PERMISO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y ARCHIVOS PLANTA ALTA PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN -----

José Falcón, 25 de Junio del 2.024

Vista: la presentación de planos realizado por la Arq. Martha V. Sarabia, para la aprobación de plano y planilla del proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y ARCHIVOS PLANTA ALTA PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN** ubicado en la ciudad de José Falcón y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art.12°, Par.1°.Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.-----

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el proyecto, plano, planillas, cómputos métricos y permiso municipal del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y ARCHIVOS PLANTA ALTA PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN.**-----

Art. 2° LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y ARCHIVOS PLANTA ALTA PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por la Arq. Martha Sarabia y a la planilla de cómputos correspondientes.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.-----

Dada en la ciudad de José Falcón, a los 25 días del mes de junio de 2024.-----



Abog. Pedro Fretes
Secretario General



Abog. Delia A. Ramirez
Intendente Municipal

VISION: "Un Municipio reconocido por el buen servicio a la ciudadanía, transparente, íntegro y eficiente"

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12

Correo: munidejosefalcon@gmail.com

Teléf.: (0985) 877625